



CONGRESO

CONFEDERACIÓN ESTATAL
DE PERSONAS SORDAS

Bilbao, 8 y 9 de junio de 2018

El valor asociativo: un compromiso de futuro

Principales líneas de actuación

INTRODUCCIÓN

Los días 8 y 9 de junio de 2018 se llevó a cabo, en Bilbao, el VII Congreso de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), con la participación de 300 delegadas y delegados sordos de toda la red asociativa. Organizado por la Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas (Euskal Gorrak) y la CNSE, bajo el lema 'Valor asociativo: un compromiso de futuro', el objetivo principal del congreso no es otro que propiciar un espacio común de reflexión y debate que oriente en la definición de objetivos y estrategias de todo el movimiento asociativo de personas sordas a corto, medio y largo plazo.

El contenido de la ponencia se divide en tres partes, cada una de las cuales desarrolla una línea temática e incluye medidas de actuación:

La **primera parte (valores del movimiento asociativo de la CNSE)** ofrece una reflexión sobre los valores que definen, orientan y dan sentido a toda la red asociativa generando un compromiso tanto individual como colectivo encaminado hacia el bien común.

La **segunda parte (estructura del movimiento asociativo de la CNSE)** trata de definir nuevas estrategias de cultura organizativa propiciando un cambio de perspectiva en el movimiento asociativo.

La **tercera y última parte (personas sordas: nuevas situaciones y perspectivas)** consiste en concretar el perfil de los socios y socias de las asociaciones de personas sordas identificando sus necesidades y expectativas con el fin de posibilitar estrategias y herramientas para dar respuestas adecuadas.

La elaboración de esta ponencia ha sido fruto de un largo proceso que culminó con su aprobación en el Pleno final del VII Congreso de la CNSE. Este texto, inicialmente elaborado por un grupo de reflexión conformado por la comisión permanente del congreso, fue debatido en los foros de reflexión creados por las federaciones junto a sus asociaciones y de los cuales se generaron las enmiendas que fueron sometidas a debate y reflexión en los tres grupos de trabajo que se desarrollaron durante el congreso. Las resoluciones que se incluyen al final de este documento guiarán las líneas generales de actuación de la CNSE para los próximos años.

QUIÉNES SOMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS

Desde que se crearan las primeras asociaciones de personas sordas, la Sociedad de Sordomudos de Madrid (1906) y, poco después, en Barcelona, la Mutua de Socorro y Sociedad de Sordomudos de Catalunya (1909), se ha producido un extraordinario progreso de la estructura asociativa conformada actualmente por una confederación, 18 federaciones o asociaciones autonómicas que integran, a su vez, a más de cien asociaciones locales de personas sordas. Hemos construido un gran macroproyecto con una cultura organizativa compleja y diversa, gracias a:

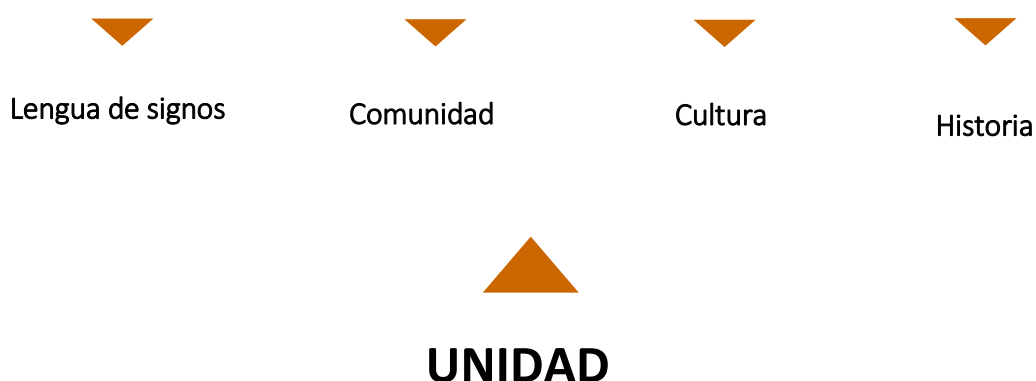
- nuestra lucha y nuestro espíritu de superación,
- al efecto catalizador de los colegios de sordos,
- la unidad y solidaridad entre las personas sordas.

Esta es **nuestra razón de ser**, “**nuestra causa**”, en palabras de Juan Luis Marroquín Cabiedas (1903-1987), el primer presidente de la CNSE, para hacer frente a la marginalidad en cualquier ámbito de la vida.

En este **VII congreso de la CNSE** reflexionamos acerca de los **valores** que definen, orientan y dan sentido al movimiento asociativo sordo, y sobre los que se fundamentan la lucha y el trabajo de toda la red asociativa en general y de las personas sordas en particular. Son nuestra **esencia**, nuestros **pilares** que nos impulsan a conquistar derechos sociales y libertades fundamentales para lograr el bienestar, y son los que tenemos en cuenta en la **construcción de nuestro futuro como protagonistas de nuestra historia**.

Los **valores principales** que mueven a toda la red asociativa para obtener el mismo objetivo, los que nos diferencian de otras organizaciones y en los que se basan nuestras actuaciones son:

IDENTIDAD SORDA



Existen otros valores que orientan nuestros esfuerzos humanos a nivel personal y de la organización, y que se añaden a los valores principales:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| ✓ asociacionismo | ✓ diversidad |
| ✓ solidaridad | ✓ proactividad |
| ✓ sentimiento de pertenencia | ✓ sostenibilidad |
| ✓ orgullo sordo | ✓ creatividad |
| ✓ espíritu de superación | ✓ transversalidad |
| ✓ empoderamiento | ✓ transparencia |
| ✓ protagonismo | ✓ innovación |
| ✓ autodeterminación | ✓ liderazgo |
| ✓ igualdad | ✓ tolerancia. |

El concepto de **identidad sorda** ha ido evolucionando como producto de una triple adaptación humana que se produce en los planos biológico, lingüístico y cultural. En este camino de maduración de la identidad sorda:

- **superamos el proceso de proyecto de resistencia** que fue necesario en su momento para hacer frente a la marginación histórica en los planos educativo, lingüístico, socioeconómico y cultural;
- **apostamos por una nueva visión de identidad de proyecto** como reafirmación de nuestra apertura a diferentes formas de vida, a diferentes identidades individuales que convergen en una identidad colectiva y unidas por la defensa de la lengua de signos y los valores culturales.

La **identidad como colectivo** se basa:

- en la **toma de conciencia** de todo aquello que se comparte con otros miembros de la comunidad:
 - lengua,
 - experiencia visual del mundo,
 - necesidad de eliminar barreras de comunicación y aquellos obstáculos que impiden la plena inclusión de las personas sordas en cualquier ámbito de la vida;
- en el **sentimiento de pertenencia** a la comunidad que supone el desarrollo de la solidaridad interna.

El **asociacionismo** es uno de los valores vitales gracias al cual las personas sordas hemos sabido resistir la marginación, la discriminación y la exclusión, y en la actualidad somos **capaces de aportar soluciones**:

- para mejorar el presente de cualquier persona sorda en cuanto a accesibilidad, participación e inclusión;
- para que las nuevas generaciones sordas encuentren recursos para poder vivir:
 - sin barreras de comunicación,
 - con un sistema educativo bilingüe dotado de recursos,
 - con una formación adecuada y accesible,
 - con un empleo digno y cualificado,
 - con una participación plena en todos los ámbitos de la vida social y política.



Todo ello para disfrutar de una óptima calidad de vida que se define a partir de nuestros propios valores, y no impuestos externamente.

VALOR ASOCIATIVO: UN COMPROMISO DE FUTURO

Las asociaciones locales de personas sordas han sido históricamente el **espacio comunitario de construcción social y preservación del uso de la lengua de signos**, y donde las personas sordas no se sentían socialmente excluidas. Se fueron creando desde el siglo pasado como lugares de:

- encuentro,
- ocio y tiempo libre,
- cohesión,
- comunicación,
- socialización,
- información,
- participación,
- identificación,
- apoyo,
- cooperación,
- y tienen un papel fundamental en la historia de las personas sordas.

Debido a las **transformaciones sociales, tecnológicas y culturales** que han influido en el desarrollo de las asociaciones, en el congreso celebrado en Bilbao reflexionamos sobre su presente y su futuro con el fin de adaptarnos a las nuevas exigencias y necesidades. Además, la **sostenibilidad** de nuestras organizaciones depende en la mayoría de los casos de las subvenciones públicas que suelen ser inestables según los cambios políticos y las distintas administraciones.

Además de las transformaciones referidas en el párrafo anterior y al iniciarse, en los años ochenta, políticas educativas en centros ordinarios con la consiguiente desaparición de colegios de sordos, nos encontramos con una mayor dispersión educativa, por lo que las **asociaciones de personas sordas adquieren más importancia si cabe como espacios de encuentro y de interacción natural así como potenciación de la identidad sorda**. A esto se suma que la infancia y juventud sorda actualmente es privada de la lengua de signos sistemáticamente, y apenas existen espacios donde las personas sordas puedan desarrollarse libremente entre iguales, sin ser cuestionadas ni marginadas. Todo ello **repercute en el actual perfil de persona sorda**, que es diverso, sin olvidar otras situaciones como las relacionadas con el incremento y uso del implante coclear que es perfectamente compatible con la lengua de signos.

Por lo anterior, la clave está en el **empoderamiento y en la educación de las propias personas sordas**, y debemos establecer en el próximo Plan Estratégico de la CNSE un **posicionamiento** firme que englobe:

- la educación,
- nuestra identidad,
- la lengua de signos,
- una participación real y activa en todos los ámbitos de la vida,

combatiendo así el desequilibrio territorial de derechos, impulsando un **consenso territorial** entre todas las entidades afiliadas a la CNSE para que el mensaje se transmita con solidez a la sociedad, así como a la administración en sus distintos niveles.

Como hemos visto, todas y todos juntos seguimos liderando un gran macroproyecto con la finalidad de mejorar nuestras vidas, y continuaremos trabajando con responsabilidad y sentido común en la construcción de nuestro futuro preparando a las nuevas generaciones sordas, siempre desde los valores y el respeto y reconocimiento al trabajo y liderazgo de las generaciones predecesoras.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se proponen las siguientes medidas de actuación para los próximos años:

1. VALORES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA CNSE.

- 1.1. Velar por los derechos lingüísticos, culturales e identitarios de las personas sordas.
- 1.2. Garantizar la transmisión de nuestra rica herencia cultural y lingüística.
- 1.3. Trabajar por una educación de calidad para todas las personas sordas desde una perspectiva integral y sociocultural, apostando por una educación inclusiva.
- 1.4. Asegurar la preservación, recuperación y construcción de la memoria histórica y el consiguiente reconocimiento de todas y cada una de las anónimas personas sordas que dedicaron su vida a la comunidad.
- 1.5. Trasladar las enseñanzas de este recorrido histórico a las nuevas generaciones, contribuyendo así al sentimiento de identidad, pertenencia y continuidad, sobre todo en los ámbitos educativo y asociativo.
- 1.6. Formar, transmitir y visibilizar los valores de la cultura sorda a todas las personas sordas y al conjunto de la ciudadanía utilizando tanto las redes sociales como otros servicios de las tecnologías de información y comunicación.
- 1.7. Profundizar en la investigación científica sobre la identidad y cultura sorda desde la sociología, la antropología, la lingüística y la historia.
- 1.8. Luchar contra cualquier pensamiento dogmático que separa a las personas sordas en dos clases categorías: signantes y *oralistas*, cuando en realidad somos diversas y somos usuarias de una o varias lenguas de signos y lenguas orales.
- 1.9. Apostar por una nueva visión de identidad de proyecto como reafirmación de nuestra apertura a diferentes formas de vida, a diferentes identidades individuales, respetando la libertad de elección de cada persona sorda.
- 1.10. Potenciar las actividades culturales y artes visuales y tecnológicas para fortalecer las nuevas generaciones.

- 1.11. Trabajar por el reconocimiento, valor y respeto de las profesiones vinculadas a las lenguas de signos españolas, estableciendo un trabajo en red con el movimiento asociativo y líneas estratégicas con la Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Españolas, evitando así el intrusismo.
- 1.12. Prestar mayor atención y apoyo a personas sordas mayores debido al desfase tecnológico.
- 1.13. Organizar más espacios transversales entre los miembros activos del movimiento asociativo y la juventud sorda, de periodicidad frecuente de cara a la transmisión de los valores.
- 1.14. Generar espacios de reflexión para profundizar conceptos como *Deafhood*, *Deaf Gain*, *Deaf-Same*, codas sordos, discapacidad o comunidad lingüística, etc.
- 1.15. Exigir la implementación de la ley 27/2007 para garantizar su aplicación en cualquier ámbito, ofreciendo un discurso común por toda la red asociativa.
- 1.16. Valorar la creación de una partida presupuestaria con el fin de conseguir las medidas indicadas en este párrafo para cubrir las necesidades técnicas, materiales y humanas.

2. ESTRUCTURA

- 2.1. Trabajar con la juventud sorda buscando estrategias útiles y atractivas que garanticen su participación y empoderamiento, flexibilizando vías de colaboración que empaticen con su realidad.
- 2.2. Definir un nuevo modelo de liderazgo, teniendo en cuenta también los diferentes liderazgos sectoriales, capaz de favorecer la comunicación, la flexibilidad, la solidaridad y la autonomía dentro del tejido asociativo. En la comunidad sorda es preciso generar ilusión y sumar voluntades a proyectos compartidos, salvaguardando los derechos conquistados y con una gestión y disposición que posibiliten el avance de todas las personas sordas.
- 2.3. Apostar por la formación de forma continuada para nuestros miembros en aspectos directivos, organizativos, de comunicación y gestión de conflictos, y buscar estrategias para que las nuevas generaciones de personas sordas puedan ser futuros líderes y dirigentes del movimiento asociativo.

- 2.4. Reconocer y potenciar el voluntariado dentro del movimiento asociativo a través de distintas estrategias, como generando certificados, entre otros.
- 2.5. Fortalecer la cooperación interasociativa y el trabajo en red. En la cooperación entre asociaciones se encuentran posibles respuestas a muchas de nuestras necesidades. Necesitamos mejorar el conocimiento mutuo, la comunicación, la colaboración y la cooperación. La cooperación interasociativa no es una posibilidad, es una necesidad si queremos fortalecernos y mejorar la participación.
- 2.6. Mantener permanentemente actualizados los canales de comunicación interna y externa de las asociaciones, federaciones y confederación, mediante la realización de talleres formativos para un uso adecuado e innovador así como aprovechamiento de las TIC y las redes sociales. Así como estudiar nuevas vías de información directa a las personas asociadas.
- 2.7. Organizar foros temáticos y encuentros presenciales donde se compartan iniciativas, experiencias, preocupaciones y donde se definan líneas comunes de acción.
- 2.8. Formar a las personas sordas socias sobre participación democrática, así como potenciar la participación activa consciente y constructiva de las mismas.
- 2.9. Ofrecer talleres dinamizados por personas sordas capacitadas, sin tener que recurrir a intérpretes.
- 2.10. Promover las asociaciones sectoriales o específicas porque abre un abanico de posibilidades y de actuaciones más ajustadas a los intereses de diferentes colectivos de personas sordas, sin que contravengan el interés general que defiende el conjunto del movimiento asociativo de personas sordas.
- 2.11. Potenciar sinergias intergeneracionales, interdepartamentales o por diferentes áreas de trabajo, que generen cohesión y ayuda mutua dentro de las asociaciones.
- 2.12. Establecer alianzas con las organizaciones deportivas de personas sordas, y con otras de distinta índole (culturales, profesionales, etc.). Todas las entidades y personas sordas individuales podemos luchar juntas por objetivos comunes sin competir, respetando la identidad de cada una de ellas.
- 2.13. Poder darse de alta de forma íntegramente online en las asociaciones.
- 2.14. Implementar una marca/imagen corporativa homogénea de toda la red asociativa para dar una imagen de unidad y profesionalidad a las administraciones, instituciones y a la sociedad en general.
- 2.15. Ofrecer la alternativa de “asambleas abiertas” organizadas por la CNSE, federaciones y asociaciones a todas las personas sordas, que sean dinamizadas por facilitadores, líderes o profesionales sordos competentes. El concepto de “asamblea abierta” es una nueva

herramienta que consiste en desarrollar un espacio con distintos puntos a debatir para generar activamente y contribuye como una renovación interior de las personas sordas la adhesión y espíritu de colaboración como un proceso de aprendizaje cooperativo.

- 2.16. Reflexionar sobre la necesidad de una centralización basada en una asociación por provincia, ya que proliferan asociaciones dentro de una misma provincia que hacen menguar la fuerza y partidas presupuestarias. O bien seguir un modelo de descentralización en delegaciones, respondiendo estas a la cabeza del macroproyecto (CNSE).
- 2.17. Elaborar e implementar un plan estratégico global centrado en la renovación de la estructura asociativa y su función de cara al presente y al futuro. Asociaciones, federaciones y confederación deben trabajar unidas bajo un clima de confianza y asumir la corresponsabilidad en el diseño y desarrollo de este plan.

3. PERSONAS SORDAS: NUEVAS SITUACIONES Y PERSPECTIVAS.

- 3.1. Fortalecer la identidad grupal a través de la reivindicación de nuestros derechos, así como la preservación de nuestro patrimonio lingüístico y cultural.
- 3.2. Buscar fórmulas para equilibrar los derechos de las personas sordas, independientemente de su zona de residencia y de su procedencia.
- 3.3. Trabajar por una educación de calidad para todas las personas sordas, y establecer alianzas con las familias y los colegios e institutos con alumnado sordo mediante la realización de actividades conjuntas. Se hace imperativo que la educación de la infancia y juventud sorda pase a ser una de las líneas bandera de la CNSE y su red asociativa a través de una estrategia educativa definida y coherente para con las necesidades y demandas de las personas sordas.
- 3.4. Promover servicios destinados a la infancia sorda y sus familias que fomenten la autonomía personal y la evolución óptima del ciclo vital de la persona sorda.
- 3.5. Llevar a cabo un mayor número de encuentros de personas sordas, como campamentos para la infancia y juventud sorda, encuentros intergeneracionales, de empresarios sordos, de artistas, etc.
- 3.6. Tener en cuenta que somos un macroproyecto que atiende a un gran número de personas, mayor aún que el número de socias y socios ordinarios que conforman las asociaciones. Los usuarios de los servicios forman parte de nuestra base social, y es necesario que se les informe sobre la existencia de asociaciones de personas sordas.

- 3.7. Considerar distintas formas de liderazgo compartido con nuevos referentes sordos. El liderazgo político puede complementarse con otro tipo de liderazgo de carácter social en permanente contacto con las personas sordas individuales.
- 3.8. Desarrollar un protocolo de acogida e información dirigido a aquellas personas sordas que llegan por primera vez a las asociaciones, federaciones y confederación.
- 3.9. Organizar iniciativas formativas de tipo *Frontrunners* dirigidas a la juventud sorda con temas diversos y duración determinada.
- 3.10. Iniciar un proceso de apertura asociativa dirigido a actividades de carácter sectorial para personas sordas, sean socias o no.
- 3.11. Buscar aliados más allá de las instituciones y evolucionar al ritmo de los cambios sociales, evolución que también debe verse reflejada en toda la estructura asociativa y en los fines estatutarios.
- 3.12. Ofrecer nuevos espacios de debate, como las “asambleas abiertas” o foros, o bien, mayor número de espacios informales donde las personas sordas podamos debatir sobre aspectos que afectan directamente al movimiento asociativo, transmitiendo sus valores a las nuevas personas sordas.
- 3.13. Llevar a cabo distintas estrategias consensuadas dentro del movimiento asociativo para mantener y captar nuevos socios y socias:
 - abriendo la reflexión y debate acerca de nuevas formas de afiliación, diferentes a las vías tradicionales,
 - a través de distintas cuotas con diferentes beneficios: para recibir información, para participar en actividades, etc.,
 - opción de ampliar nuevos perfiles de asociados: familias con miembros sordos, estudiantes, asociaciones sectoriales, usuarios, etc.
 - implementar tarifas estratégicas y ventajosas para socias y socios: familias, profesionales dentro del movimiento asociativo, alumnado de lengua de signos, infancia, etc,
 - ofrecer cuotas o tarifas adaptadas a personas sordas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión según diferentes parámetros: situación de desempleo, ingresos, personas a cargo, etc.
- 3.14. Valorar la creación de plataformas virtuales o asociaciones virtuales, sopesando ventajas e inconvenientes, con el objeto de dinamizar la vida asociativa.

- 3.15. Retomar y promover comisiones y servicios destinados a diferentes segmentos de personas sordas socias: mujer, familia, educación, empleo, accesibilidad, nuevas tecnologías, juventud, entre otros, así como potenciar la atención a personas sordas mayores.
- 3.16. Promover el uso de diferentes alternativas y medios de comunicación, dando cabida a diferentes perfiles de personas sordas dentro de la comunidad sorda, facilitándoles así medios para poder participar en la vida asociativa.
- 3.17. Fomentar el aumento de profesionales sordos dentro de las organizaciones del movimiento asociativo.
- 3.18. Mantener la formación de los especialistas en lengua de signos y de los agentes de desarrollo de la comunidad sorda (ADECOSOR).
- 3.19. Ofrecer formación actualizada, así como impulsar el voluntariado.
- 3.20. Fortalecer una cultura organizativa a través de dinamizadores con experiencia en fomentar tanto el voluntariado como la participación entre los asociados, así como transmitir la importancia del compromiso.

EL VALOR ASOCIATIVO:
UN COMPROMISO DE FUTURO

Organiza:



Colabora:

